

**AZUCAR, FUERZA DE TRABAJO
Y DESARROLLO EN REPUBLICA
DOMINICANA (comentario)**

WILFREDO LOZANO

El presente comentario va encaminado a proporcionar algunos elementos que considero útiles y necesarios para el planteo de una posible respuesta científica a la aparente contradicción entre la dinámica de la oferta de trabajo y las formas de reclutamiento de mano de obra en la industria azucarera. En otras palabras, se trata de dilucidar la contradicción —real o aparente— existente entre la existencia de una oferta casi ilimitada de mano de obra nativa y la necesidad de reclutamiento de mano de obra extranjera por la economía azucarera.

En la dilucidación de este problema intervienen muchas determinaciones que es imposible agotar en esta intervención; me limitaré, en consecuencia, a discutir sólo algunos de los elementos que considero decisivos para un correcto planteo de la cuestión, a sabiendas de que planteado así el problema mi argumento resultará limitado.

Como ha referido A. Corten, en un notable estudio sobre las relaciones de producción en la industria azucarera dominicana: "lo que caracteriza hoy día a la actividad azucarera en el sector agrícola —que utiliza a la parte más grande de la fuerza de trabajo— es la ausencia casi completa de socialización del trabajo". En tal virtud, el proceso histórico de creciente socialización del trabajo, que adquiere fuerza en los finales del siglo XIX y se robustece durante la primera mitad del siglo XX, en el período 1950-70 hasta llegar a nuestros días, tiende al estancamiento. Según el mismo autor, esto sería uno de los elementos que actuarían

en la determinación de la baja productividad que en la plantación azucarera se observa en el período contemporáneo de su historia.

Sin embargo, a mi modo de ver, lo que ha ocurrido a nivel del corte no es tanto una involución del proceso, como tiende a proponer Corten, sino un estancamiento del proceso de socialización del trabajo iniciado en los finales del siglo XIX. De este modo, en la medida en que la plantación se extiende, en términos del dominio terrateniente, elevándose cuantitativamente las dimensiones del área de corte, pero manteniéndose el mismo grado de socialización del trabajo agrícola, ¿hasta qué punto ello significa un descenso del nivel de socialización del trabajo en el conjunto de la empresa azucarera? Es razonable admitir que a un mismo grado de socialización del trabajo agrícola, mientras más reducidas las dimensiones de la finca será más eficiente el proceso productivo. Esto conduce a la consideración del papel del latifundio azucarero en la dinámica y racionalidad económica de la empresa azucarera, como uno de los requisitos básicos para el entendimiento del problema de la socialización del trabajo en la plantación. Pero no adelantemos los resultados.

Lo discutido hasta aquí conduce al planteo de un conjunto de interrogantes, de las cuales una en particular reviste extrema relevancia: ¿hasta qué punto la "parálisis" de la socialización del trabajo agrícola se corresponde con una situación similar en la esfera propiamente fabril de la empresa azucarera? Estimo que en la esfera fabril se constata un progreso tecnológico importante en lo que va de siglo, progreso que exige de un nivel de socialización del trabajo mucho más elevado en la época contemporánea que el reconocido en los finales del siglo XIX y principio del presente. A partir de la Ocupación Norteamericana del año 1916 se asiste a un proceso de sistemática modernización de la actividad fabril, proceso que se prolonga por lo menos hasta la primera mitad de la década de los cincuenta.

Si esto es así, el problema de la socialización del trabajo en la plantación azucarera debe de verse como una totalidad que articula e integra la situación en la esfera fabril con la del corte en una lógica económica común. De esta manera, en la medida en que sea posible admitir un descenso de la socialización del trabajo en la esfera agrícola —como plantea Corten y su equipo— esto ha venido acompañado de una mayor capacidad productiva del trabajo en la esfera fabril, y en este sentido, por lo menos como hipótesis, debe de admitirse que posiblemente el descenso de la socialización del trabajo agrícola deviene concomitantemente con un mayor nivel de socialización del trabajo en la esfera fabril, por lo menos hasta la primera mitad del presente siglo.

Ahora bien, la cuestión primordial reside, de todos modos, en definir los límites estructurales que señalan un elevado índice de beneficios en la empresa azucarera considerada como un conjunto; con un bajo nivel de socialización del

trabajo, es cierto, pero también de las inversiones y de la tecnología en la esfera propiamente agrícola de la plantación.

Como lo que decide la dinámica de la empresa capitalista no es la lógica tecnológica —aunque ésta cumpla su función—, sino la racionalidad del beneficio, que subordina a la primera a sus imperativos, en la medida en que la empresa azucarera encuentra en la esfera del latifundio terrateniente en expansión —y aquí me refiero sobre todo al período de constitución de lo que podríamos llamar la economía azucarera nacional— un mecanismo mucho más barato para la expansión de los niveles de producción que el mercado mundial exige en cada coyuntura, tenderá a utilizar extensivamente el factor trabajo, aún en las condiciones de un nivel de socialización del trabajo agrícola estático y una productividad constante.

Esto, ciertamente, implica una serie de consecuencias respecto del uso de la fuerza del trabajo en la empresa azucarera, pues en la medida en que su dinámica descansa sobre estas premisas la tendencia a la sobreexplotación de la fuerza del trabajo es un requisito más o menos inevitable. Este proceso se manifiesta no tanto ni tan sólo en el tradicional “mal trato” que al cortador se le hace durante la zafra, etc, sino en un ámbito estructural que implica: 1) el mantenimiento de una tasa salarial por hombre ocupado por debajo del mínimo de subsistencia, como requisito mismo de la racionalidad del beneficio en la empresa; 2) la intensificación del trabajo, en las condiciones de un bajo nivel de socialización del trabajo y de desarrollo tecnológico débiles, y 3) la recurrencia a un sistema coercitivo de división del trabajo en la empresa azucarera. En tales condiciones, el bajo nivel de socialización del trabajo observado en la plantación a nivel agrícola, se constituye en uno de los elementos que mejor contribuyen a mantener disgregado el proletariado azucarero, y en tal sentido impedirle un nivel mínimo de cuestionamiento de su condición.

Sostengo que gracias a la existencia del sistema coercitivo del trabajo, tanto en la esfera fabril como en la agrícola de la empresa azucarera, se verifica un proceso de transferencia de plusvalor de la esfera agrícola a la fabril, debido a los diferenciales de composición orgánica del capital (es decir, a los diferenciales tecnológicos), a favor de la segunda esfera, proceso que, repito es estimulado y sostenido por un específico sistema de división social del trabajo.

Se transfiere así al ingenio las condiciones ventajosas en que se ha producido la caña, lo que en términos del valor significa sencillamente una transferencia de excedentes. Empero, y esto es lo decisivo, esto no se produciría de no mediar un sistema de división del trabajo, tal que coloque a la fuerza de trabajo agrícola en las condiciones aludidas, y que le permita a la empresa azucarera resistir los elevados niveles de ocupación que requiere la producción cañera, con un nivel de desarrollo tecnológico tan bajo en el agro.

Si nos quedáramos sólo en el análisis de las condiciones del proceso productivo en la esfera agrícola, sin integrarlo a lo que ocurre en la esfera propiamente fabril, la lógica del beneficio capitalista en la empresa azucarera se vería desfigurada. Por el contrario, vistos en su unidad, resalta que el momento de mayor agregación de valor y de producción de plusvalor se verifica en la esfera agrícola, y ello es la condición que permite definir la lógica del beneficio en una circunstancia en que por la vía del capital fijo casi no se transfiere valor al producto. Esto exige de un criterio suplementario: realmente no son sólo las condiciones del trabajo en la esfera agrícola las que exigen de la organización de un sistema de división del trabajo como el discutido, sino las que se determinan en el conjunto de la empresa azucarera, como unidad de lo fabril y lo agrícola. De este modo, pese al mayor nivel de productividad del obrero fabril respecto al agrícola, en dicha empresa, al estar vinculados en un sistema de visión del trabajo unitario, aunque en momentos diferentes, el proceso de producción de plusvalor exige como una instancia determinante la extracción del plusvalor en la esfera agrícola en base a una lógica económica que descansa en la prolongación de la jornada de trabajo, la intensificación del trabajo y la parálisis del salario, como condición que suple la debilidad técnica, productiva y de mercado de la empresa azucarera como un conjunto.

En las labores propiamente agrícolas de la plantación azucarera predomina la cooperación simple en el sistema de división social del trabajo. En tales condiciones, los niveles de inversión en la esfera agrícola son bastante débiles, casi se reducen a la infraestructura elemental en el sistema de transporte y a las operaciones del cultivo.

Como consecuencia de esto, el recurso al uso extensivo de la tierra se constituye en requisito primario e imprescindible de la plantación para aumentar la producción ante las exigencias del mercado mundial. Esto exige de amplios volúmenes de mano de obra y el uso intensivo de la misma como mecanismo productivo esencial.

Es evidente, que la plantación azucarera al estar estimulada en su dinámica por las fluctuaciones del mercado mundial, se ve forzada a un incremento permanente de su producción. Tiene así que definir un nivel de remuneraciones al trabajo, tal, que le permita resistir las fluctuaciones cíclicas del mercado mundial. Esto conduce a una permanente contradicción entre el bajo nivel de inversiones —con la consecuente baja productividad del trabajo y la tendencia a la socialización del trabajo, que es así frenada y estimulada en el mismo proceso.

En estas condiciones, al picador no se le paga por espacio de caña cortado, sino por tonelaje, lo cual contribuye a mantener un nivel medio de intensidad del trabajo que le asegura a la empresa azucarera un ritmo de corte que le permite el abastecimiento previsto al ingenio en el período de zafra, en función de los

niveles de exigencia del mercado mundial, esto así sin mayores riesgos para la empresa; además de que ello robustece el sistema de explotación de la fuerza de trabajo en que se ve envuelto el picador. Esto, evidentemente implica una serie de dificultades técnicas y de rendimiento que no discutiré aquí y que por lo demás ha sido dilucidado con brillantez por los expositores que me han precedido. No argumentaré ahora las condiciones de práctica inhumanidad en que viven los trabajadores agrícolas, y en los cuales descansa la producción del beneficio en dicha empresa; sí me interesa destacar, las consecuencias que para la empresa azucarera tiene esta situación.

Como hemos visto, todo conduce a determinar que la explotación del trabajo agrícola se determina en la empresa azucarera en base a un proceso de extracción de plusvalía (absoluta) que descansa: 1) pago del salario por debajo del mínimo de subsistencia y tendencia a su paralización; 2) intensificación de la jornada laboral; 3) sistema coercitivo de trabajo. Ahora bien, esto exige de un tipo de mano de obra particular que sea posible controlar en los límites de dicho sistema de explotación lo cual plantea la necesidad de articular un sistema de dominación del trabajo por el capital donde el peso de los factores políticos e ideológicos posea tal relevancia, que permita legitimar la relación entablada entre el capital y el trabajo bajo estas premisas. Pero no sólo esto, sino que se hace necesario la existencia de un conjunto de determinaciones que no sólo legitimen el proceso, sino que contribuyan a su reproducción. De aquí la necesidad de articulación de un determinado mercado de trabajo cuyas condiciones y características tratare de establecer en lo que sigue.

La tesis de Corten y su equipo a este respecto sugiere que es en este momento cuando la mano de obra haitiana aparece como necesaria a la reproducción y mantenimiento del sistema de explotación del trabajo de este modo establecido; esto así, debido a que gracias a las condiciones en que se verifica su inmigración, la empresa azucarera logra una práctica sustracción de dicha mano de obra de las leyes básicas del mercado, lo que permite a su vez sustraerlas del conjunto de mínimas exigencias económicas que las leyes del mercado señalan. Se estructura así, un mercado de trabajo particular en base al predominio de la mano de obra extranjera en las labores del corte.

Pese a lo aludido, la organización de un sistema de explotación de la fuerza de trabajo sostenido sobre estas premisas no podría verificarse ni reproducirse en el largo plazo en base a la existencia de una mano de obra permanentemente proletarizada. En este sentido, la presencia de la fuerza de trabajo haitiana contribuye a reducir el valor de la fuerza de trabajo en la plantación azucarera, ya que su carácter temporal permite a la empresa azucarera descartar del valor de dicha fuerza de trabajo, las condiciones de su reproducción, limitándose, entonces, al pago de sus gastos de reposición y mantenimiento durante el período de zafra. Encuentra así, un fundamento estructural la reproducción del sistema de explo-

tación de la fuerza de trabajo en base al pago de un salario por debajo del mínimo de subsistencia, sin que la dinámica del beneficio capitalista en la plantación se altere o cuestione.

Por otro lado, dicha fuerza de trabajo haitiana ejerce una función de ejército de reserva, en la medida en que le permite a la plantación azucarera no solamente mantener los salarios en los niveles propuestos, sino también, por cuanto le proporciona la mano de obra necesaria en los momentos de expansión del ciclo productivo azucarero.

En este momento aparece uno de los problemas más complicados del mercado de trabajo azucarero, puesto que, aparentemente, no hay razón alguna para que el campesino parcelario dominicano no pase a ocupar las funciones que la mano de obra desempeña en esta estructura. Primero, porque también en torno a dichas capas del campesinado es posible definir también un salario por debajo del mínimo de subsistencia, dado que sólo habría que retribuirle, al igual que a la fuerza de trabajo haitiana, los gastos de mantenimiento y reposición de su fuerza de trabajo, pues los de producción pueden ser cargados a la propia economía de subsistencia campesina, dada su condición de minifundista en el tiempo muerto. La dificultad básica aparece, entonces, no por el lado de la naturaleza económica y social de la mano de obra que se vincula a la actividad azucarera (ya sea ésta haitiana o dominicana), sino por el lado de la posibilidad de instrumentalizar el sistema de dominación que permita su sobreexplotación; es decir, dichas dificultades surgen por el lado de lo político. Sólo en este sentido Corten y su equipo tienen razón al sostener que la mano de obra haitiana es más fácilmente sustraible de las leyes económicas del mercado que la dominicana; pero habría que agregar que esto ocurre, "en un primer momento" a partir del cual se incorpora tanto la mano de obra haitiana como la dominicana a una lógica común del beneficio en la empresa azucarera.

De todos modos, existe otro problema en torno a la oferta de trabajo en el mercado de trabajo azucarero dominicano, y es el de la exigencia de mano de obra en los otros renglones de la economía de exportación, tales como el tabaco, el café, etc. En este sentido, debe de hablarse de un mercado de trabajo agroexportador, cuyos niveles de demanda van más allá de los definidos por la economía azucarera, y a los cuales la oferta de trabajo dominicana responde. Esto le plantea un límite que no posee la fuerza de trabajo haitiana, por lo menos desde el punto de vista de las necesidades de la economía exportadora dominicana como conjunto.

Desde esta perspectiva, las tesis del antropólogo francés Claude Meillassoux, a propósito de los campesinos parcelarios africanos, adquieren gran relevancia para el entendimiento del caso dominicano; pues visto en los marcos de las exi-

gencias del capitalismo agroexportador dominicano en su conjunto, la cercanía del campesino parcelario dominicano en torno a sus graneros, no sólo le resuelve un problema al trabajador agrícola, dada su ambigua condición de semi proletario, sino que es al capitalismo agrario a quien finalmente beneficia esta situación, pues en tanto adscribe a la tierra al campesino semiproletarizado se asegura una fuerza de trabajo de fácil reclutamiento en el momento de mayor expansión de los ciclos agrícolas, esto así sin mayores gastos de reproducción y mantenimiento de dicha fuerza de trabajo. Logra así resolverlo que la plantación azucarera soluciona importando mano de obra. Es cierto que esta situación, respecto al campesinado, entraña una permanente crisis, que implica un continuado drenaje de fuerza de trabajo en el agro, pero esta es la crisis del capitalismo subdesarrollado.

No se trata, entonces de que la mano de obra haitiana simplemente desplace a la mano de obra dominicana en el mercado de trabajo azucarero, sino, de que es el sistema de explotación del trabajo en que se funda esta empresa, el que exige de una mano de obra susceptible de sustracción de las leyes económicas mínimas del mercado capitalista. Tampoco se trata de que es la plantación azucarera la fuente única de ocupación posible del proletariado y semiproletariado agrícola dominicanos, ya que la demanda de fuerza de trabajo en la economía exportadora, va más allá de la esfera, azucarera, lo que permite contemplar la hipótesis de que es el mercado de trabajo agroexportador como conjunto, el que define un mercado de trabajo parcialmente excluyente para la fuerza de trabajo dominicana en el caso del azúcar. Finalmente, el mercado de trabajo azucarero define un ritmo de absorción y expulsión de fuerza de trabajo regulado por las fluctuaciones del mercado mundial, ya que en las condiciones de baja productividad del sistema de plantación, los niveles de demanda del mercado sólo pueden ser cubiertos intensificando la utilización del trabajo y extendiendo, en consecuencia, la esfera terrateniente de la plantación. En su defecto, las depresiones cíclicas de los precios, le permiten a la plantación —gracias al sistema de explotación del trabajo descrito— cargar sobre el trabajador las condiciones de la depresión, básicamente por la vía salarial.

Llegado a este punto, y para finalizar, plantearé algunos elementos de síntesis de lo discutido:

1. El elemento primario, básico, que reconocemos es el sistema de explotación del trabajo en que se funda la empresa azucarera, fundamentalmente en su esfera agrícola, en base a: 1) el pago de un salario por debajo del mínimo de subsistencia; 2) la intensificación de la jornada laboral y del proceso productivo.

2. Para poner en movimiento dicho sistema se requiere de un tipo particular de mano de obra, como la haitiana, que pueda ser fácilmente sustraible del juego de las leyes del mercado capitalista; lo que no quiere sostener que intrínsecamente, el mercado de trabajo azucarero se torna excluyente de

modo permanente para la mano de obra dominicana. Por el contrario, en tanto se vincule al mercado de trabajo agroexportador en su conjunto, y a la crisis y descomposición acelerada del campesinado dominicano, es previsible una cada vez mayor integración de mano de obra local a las labores del corte de la caña, sin necesariamente contradecir las funciones desempeñadas por la mano de obra extranjera.

3. Todo esto exige de un particular sistema de división del trabajo y de dominación social que coadyuve con la dinámica de la absorción y uso de la fuerza de trabajo en la plantación azucarera; lo cual se logra, en parte, "comprometiendo" a la sociedad dominicana toda, en un tipo de alienación como el racismo antihaitiano, pero sobre todo, aislando al trabajador azucarero de las posibilidades de cuestionamiento de su propia condición.